



CONTRALORÍA  
Departamental del Caquetá

CIRCULAR No. 022

PARA: SUJETOS DE CONTROL Y PUNTOS DE CONTROL  
DE: CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ (E)  
ASUNTO: ACLARACIÓN CIRCULAR NO. 021 Y AMPLIACIÓN DE FECHA DE RENDICIÓN.  
FECHA: 28 de diciembre de 2015

Apreciados Señores:

La Contraloría Departamental del Caquetá se permite informar a todas las entidades sujetas de vigilancia que tienen la obligación de rendir cuenta a través de la Plataforma SIA, que de acuerdo al amplio número de solicitudes de prórroga para la rendición de la cuenta **201533** (Formatos F30A\_CDC, F30B\_CDC, F30C\_CDC, F30D\_CDC, F30E\_CDC, F30F\_CDC, F30G\_CDC, F30H\_CDC y F30J\_CDC), por parte de los representantes legales de dichas entidades y en virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 120 de 2008, el ente de control otorga plazo para rendición de la mencionada cuenta, hasta el próximo **31 de diciembre del año en curso** a las 11:59 pm.

Por otro lado, se aclara que la información que debe ser registrada en los formatos antes mencionados corresponde a la información de la vigencia inmediatamente anterior a la de la vigencia en la cual se rinde, esto es, vigencia 2014.

Sin otro en particular.

Cordial saludo,

GLORIA VILLALBA GONZÁLEZ  
Contralora Departamental (E)  
Res. 093 del 24 de diciembre 2015

Proyectó: Danny López Segura – Jefe de Planeación

Control Fiscal Visible con Impacto Social

NIT: 891190246-1  
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3  
Fax: 4352391. Tel: 4353199. Cel: 3208859894  
www.cdc.gov.co - Email: contactenos@cdc.gov.co  
Línea Transparencia: 018000978515